

INTRODUCCIÓN

JOHANNES KABATEK

1. El paradigma de las Tradiciones Discursivas

Con la reciente introducción del paradigma de las *Tradiciones Discursivas* (TD) en la lingüística contemporánea, parece, a primera vista, que se está poniendo énfasis sobre un hecho absolutamente obvio: se subraya que los textos tienen historia y que esa historia tiene relevancia a la hora de hablar o de escribir, por lo que hay que tener en cuenta esas “Tradiciones Discursivas” en la descripción lingüística, inclusive la descripción gramatical. Esa obviedad, por un lado, ha dado lugar al rotundo éxito de ese concepto en los últimos años, pero también ha provocado al mismo tiempo y desde varios ámbitos, una cierta desconfianza. El éxito se debe al hecho de que para numerosos enigmas lingüísticos, tanto históricos como actuales, el concepto de TD parece ofrecer una clave de solución; la desconfianza, en cambio, viene, o bien de la sospecha general de que algo tan evidente difícilmente podría haberse ignorado en el pasado, o bien, más concretamente, de ámbitos donde aspectos íntimamente relacionados con lo que ahora llamamos TD ya se estudiaban antes de la introducción de ese nuevo concepto, ámbitos como la lingüística del texto, la pragmática y el análisis del discurso, disciplinas en las cuales cuestiones como la de la tipología textual, la de los géneros, la de la intertextualidad o la de las evocaciones provocadas por ciertas constelaciones de entornos se han planteado y estudiado largamente.

Los aspectos teóricos que se ocupan del lado cultural del estudio del lenguaje –y es a este ámbito al que pertenecen las Tradiciones Discursivas– están marcados, del mismo modo que la teoría de la cultura en general, por el típico “*nihil novi*” de planteamientos semejantes a lo largo de la historia de la humanidad, ya que el lenguaje siempre ha sido el mismo objeto desde que se reflexiona acerca de él. Aun así, dada la alta complejidad y los múltiples aspectos relacionados con el lenguaje humano, en la historia de la lingüística siempre ha habido paradigmas predominantes con enfoque principal en algunos aspectos parciales, con la consecuencia de que la exageración y generalización de esos aspectos ha desencadenado el olvido de otros.

Así, el postulado saussureano de la preponderancia de la lingüística sincrónica ha marcado las corrientes más destacadas de la lingüística del siglo XX y ha llevado a que se hayan ignorado o marginado numerosos aspectos del lenguaje. Los

grandes cambios de paradigma como el “sociolinguistic turn”, el “pragmatic turn” o el “cognitive turn” fueron intentos de recuperar lo excluido conscientemente por Saussure, por la lingüística sistémica y la lingüística formal; y el “descubrimiento” de los paradigmas nuevos siempre ha consistido en la recuperación de algo excluido por doctrinas anteriores, no de algo ignorado por completo. Al mismo tiempo, los paradigmas nuevos lo son justamente con respecto a la conceptualización predominante de los objetos. En este sentido, sí podemos hablar de verdadera innovación también en las ciencias de la cultura.

El interés central de la lingüística descriptiva ha sido a lo largo del siglo XX la identificación del funcionamiento del sistema sincrónico, y lo ha sido de forma radical y exclusiva en ciertas escuelas estructuralistas y formales. Incluso una teoría del lenguaje como la de Eugenio Coseriu –tan influyente sobre todo en la lingüística románica–, de concepción decididamente historicista y opuesta a la doctrina saussureana¹, formula sus críticas a mediados del siglo desde el punto de vista de la estructura sincrónica y el sistema funcional, señalando las limitaciones de ese punto de vista sin negar, al mismo tiempo, su importancia. El contexto en el que se introduce el concepto de *norma*, de lo tradicional en la realización de los sistemas lingüísticos, es el de una lingüística estructural, y para Coseriu se trata de señalar los límites del aspecto estructural, el cual, según él, no es más que la visión parcial –y sin embargo real y existente– de la proyección sincrónica de un complejo edificio histórico.

Si a mediados del siglo XX, el objetivo era modificar la exageración estructuralista, hoy en día se trata de modificar, de nuevo, un monolitismo que parte del supuesto de la existencia de una –y una sola– gramática representativa de cada lengua y cada época, monolitismo reanimado por modelos actuales y por una lingüística de corpus en la que se supone que la variación textual no es más que un problema de cantidad y que, a partir de un cierto tamaño de la muestra, la variación se esfuma en la nada del “ruido” estadísticamente irrelevante. Pero cuando miramos sin prejuicios hacia la historia de las lenguas y descubrimos una diversidad de textos y de fenómenos lingüísticos, en vez de buscar los “textos más representativos” (difíciles de encontrar siguiendo criterios “objetivos”) podríamos también simplemente aceptar el hecho de la existencia de tradiciones textuales diferenciadas. Es esta la hipótesis fuerte de la teoría de las Tradiciones Discursivas: que la historia de una lengua no presenta solo variación a nivel de dialectos, sociolectos o estilos sino que la lengua varía también de acuerdo con las tradiciones de los textos, es decir, que estos no sólo *añaden* sus elementos

¹ “nuestro concepto de lengua de ninguna manera coincide con el enunciado por Ferdinand de Saussure y sus continuadores: para nosotros, la ‘lengua’ se sitúa en un momento ulterior del análisis del lenguaje como fenómeno concreto y corresponde más bien a la lingüística histórica que a la teórica.” (Coseriu 1952/1962: 15).

formales, sus características de género o las marcas de un tipo determinado de estructuración a los productos de sistemas ya dados sino que *condicionan* o *pueden condicionar*, a su vez, la selección de elementos procedentes de diferentes sistemas (o de un sistema de sistemas). Y si esto es así en la historia de las lenguas, será válido también para la sincronía, que de este modo se reconsidera desde la perspectiva histórica y no al revés. Es decir, que una lingüística histórica que no tenga en cuenta la diversidad de los textos debe considerarse como reductora y parcial, ya que parte de una lingüística sincrónica igualmente reductora. La reducción llevará a numerosos problemas, entre otros el de la dificultad de explicar el cambio lingüístico. Una lingüística histórica de esta índole como mucho podrá fantasear sobre posibles acontecimientos –histórico-sociales, cognitivos, formales, estructurales– que supuestamente han ocurrido entre dos estados sincrónicos.

La noción de Tradiciones Discursivas nace dentro de la romanística alemana y parte de la distinción coseriana de los tres niveles del análisis lingüístico: el nivel universal del *hablar en general*, el nivel histórico de las *lenguas* y el nivel individual de los *textos*. Si la lingüística coseriana consideraba el nivel del texto como el de la hermenéutica de los textos o discursos² y el nivel histórico como el de las lenguas en tanto que sistemas lingüísticos con sus *normas*, sus modos tradicionales o normales de realización concebidos a partir de los sistemas, el concepto de TD, en cambio, pone énfasis sobre la *tradicción* de los textos, una tradición separable de la historicidad primaria de los sistemas lingüísticos, a la que se refiere el hablar y que es evocada cuando se habla o escribe. Se trata de una especie de “segunda historicidad”: frente a la primera (o primaria), interiorizada como técnica libre para la producción de una cantidad ilimitada de enunciados, esta segunda historicidad es limitada, pues se refiere a los textos ya producidos en una comunidad, al acervo cultural, la memoria textual o discursiva³.

Algunos autores han visto en el concepto de TD una especie de sinónimo de *género*, otros incluso han intentado relacionar la noción de *discurso* contenida en el término TD con el concepto de discurso foucaultiano. Las contribuciones que desde diferentes ángulos han intentado dar cuenta de la tradición de los textos, desde el *género* de Bakhtin hasta las diferentes tipologías textuales de la actualidad pasando por ideas como la “etimología del texto” de Lausberg, no son incompatibles con la concepción de TD, todo lo contrario, y es una de las tareas de la investigación actual relacionar los estudios de las TD con las diferentes herencias de las distintas escuelas. Pero el objetivo principal del concepto de TD es la ampliación de la teoría

² Cfr. Coseriu (2007).

³ Para la discusión acerca de la cuestión de la historicidad de los textos, véase Kabatek 2005a.

del lenguaje, la inclusión de la *tradición* en los estudios lingüísticos, y esto en todos los aspectos donde tenga relevancia: tradición de un texto concreto y su repetición (incluida la variación), tradición de formas textuales, de elementos designados, de lugares, de tópicos... Y la cuestión fundamental desde y para la lingüística es la siguiente: si, como hemos señalado, las TD tienen relevancia tanto para la producción actual de enunciados como, por supuesto, para su historia, ¿cuál es la consecuencia de la admisión de este concepto para la investigación lingüística, tanto histórica como sincrónica?

2. Tradiciones Discursivas y sintaxis histórica

Si en los últimos años se han publicado numerosos estudios que procuran dar cuenta del concepto de TD desde diferentes perspectivas, se echa en falta todavía una inclusión generalizada de este concepto en los estudios lingüísticos. Es decir, que estamos aún en una fase que podríamos llamar “esporádica”, en la que el concepto aflora aquí y allá, pero no se sabe todavía bien cómo compaginarlo con los estudios “tradicionales”. De momento, se estudian las TD más bien como algo aparte, algo de lo que diversos investigadores no se cansan de afirmar que tiene numerosas consecuencias para otras disciplinas, si bien es cierto que carece aún de una relación sistemática con otros campos.

Una de las áreas más indicadas para la consideración coherente de la cuestión de las TD es sin duda la sintaxis. Partiendo de la convicción de que los estudios históricos son la piedra de toque de los estudios lingüísticos en general, nos pareció oportuno proponer la inclusión sistemática de la noción de TD en la sintaxis histórica. Ya hace diez años, en un coloquio celebrado en Berlín en el año 1998, se discutieron diversos aspectos de la relación entre TD y sintaxis histórica, pero aún estábamos en los inicios de la fase “esporádica”, sin llegar a la configuración de una nueva sintaxis histórica que tuviera en cuenta todas las consecuencias de la historicidad de los textos.

Para remediar esta situación, invitamos, en diciembre de 2005, a algunos destacados especialistas en sintaxis histórica del español, personas procedentes de diferentes ámbitos internacionales y representantes de distintos enfoques metodológicos y empíricos. No fue un coloquio abierto, sino una reunión de expertos que en el entorno romántico del Castillo de Tubinga discutieron intensamente durante dos días y medio. El resultado es el presente volumen, una colección de textos que de diferente modo procuran responder a la pregunta de la relevancia de las Tradiciones Discursivas para la sintaxis histórica.

Quizá por la obviedad mencionada al inicio de estas líneas, no se planteó siquiera el rechazo total de una posible relevancia de las TD para los estudios

sintácticos. Este rechazo sería el punto extremo cuyo lado opuesto –defendido, este sí, en el marco del coloquio– concebiría toda la lingüística desde las TD, partiendo de la idea de que en la historia de la lengua solo existen textos y solo tradición textual, y que lo que llamamos gramática histórica vendría a ser algo como una “gramática emergente” desde los textos, producto construido y explicitado por los lingüistas pero de relevancia más bien secundaria para los hablantes. Las posiciones intermedias no faltan: cerca del lado del rechazo estaría la posición que postula la autonomía de la sintaxis, al menos de sus partes más nucleares, con posibles influencias de los textos y sus tradiciones en zonas más bien periféricas, aquellas, por ejemplo, donde la elaboración lingüística parece producir fenómenos propios más de una adquisición secundaria que de la adquisición de primeras lenguas. En esta perspectiva habría que preguntarse si la “core syntax” y la sintaxis “periférica” están relacionadas y si existen caminos de gramaticalización desde la periferia hacia el centro. Más cerca del polo en que se concibe el lenguaje a partir de las TD estaría otra posición intermedia, la que considera que las TD pueden tener influencia directa sobre todos los ámbitos de la sintaxis, pero que hay TD más “centrales” y otras más “marginales”.

3. Sintaxis histórica del español

Por lo menos desde el famoso estudio precursor de Antoni Badia i Margarit (1960) sobre los “dos tipos de lengua, cara a cara”, la mención de las TD –aunque *ante litteram*– es bien conocida en los estudios de sintaxis histórica del español. Los diez trabajos aquí presentados tienen presente esta tradición, pero también son conscientes del hecho de que todavía no se ha llegado a la mencionada inclusión sistemática y a una metodología coherente para dar cuenta de las TD. En los últimos años se ha ofrecido una serie de propuestas definitorias y terminológicas en este sentido⁴, con aplicación en la sintaxis histórica del español y de otras lenguas románicas⁵.

⁴ Koch 1997, Oesterreicher 1997, Wilhelm 2001, Aschenberg 2003, Kabatek 2005b.

⁵ En nuestros propios trabajos combinamos el análisis de índole filológica con análisis computacionales. En el marco del proyecto B14 *Tradiciones discursivas de lenguas románicas y análisis cuantitativo y pluridimensional de corpus históricos* del macroproyecto de investigación de la Universidad de Tubinga SFB 441 “Estructuras de datos lingüísticos”, analizamos, entre otros, textos de la historia del español según una metodología cualitativo-cuantitativa que identifica, en un primer paso, determinados elementos textuales que consideramos “sintomáticos” para tal o cual TD, elementos de diversa naturaleza según los textos investigados, pero con una cierta preferencia por los elementos de *junción* (cfr. Raible 2001), de dilación interoracional. En un segundo paso, con el apoyo del programa TraDisc, una herramienta informática para

En los trabajos en este volumen que presentaremos brevemente a continuación, se discuten tanto aspectos teóricos de la cuestión de las TD dentro de la teoría del lenguaje (Company, Koch) como cuestiones metodológicas y aspectos concretos que intentan, o bien identificar TD particulares (Cano, Enrique), o bien relacionar las evoluciones de ciertos fenómenos lingüísticos con ciertas TD (Barra, Eberenz, Girón, Pons Rodríguez, Pons Bordería, Oesterreicher).

Concepción Company Company, en *Gramaticalización, género discursivo y otras variables en la difusión del cambio sintáctico*, no trata sólo de la cuestión de la relación entre TD y sintaxis histórica, sino que discute esta cuestión en el marco de una teoría integral del cambio lingüístico que la lleva a identificar seis variables centrales, siendo la última la tradición de los textos. El artículo ejemplifica cada una de las variables y muestra así la complejidad de los fenómenos involucrados en el cambio lingüístico. Además del interesante panorama presentado, el artículo incita a reflexionar sobre la cuestión de si todos los fenómenos mencionados se encuentran en el mismo nivel o si cabría la posibilidad de establecer un orden de prioridades. Para las TD, ello implica preguntarse si en realidad son solo uno más de los múltiples factores de cambio o si ocupan un lugar fijo en una jerarquía o si tienen importancia variable en cada cambio concreto.

También Peter Koch, en *Tradiciones discursivas y cambio lingüístico: el ejemplo del tratamiento “vuestra merced” en español*, ofrece, por un lado, una discusión teórica que incluye el concepto de TD tal como lo había presentado él mismo (Koch 1997) dentro de la teoría del cambio lingüístico y del lenguaje en general. Las reflexiones teóricas se ejemplifican con una amplia discusión de la evolución de las formas de tratamiento en español desde los antecedentes latinos hasta la inclusión de la forma *usted* en un nuevo paradigma, un largo camino en el que la tradición de los textos, y sobre todo lo que Koch llama la “filiación discursiva diplomática occidental”, hace de eslabón entre la innovación esporádica y la generalización del fenómeno.

A una tradición concreta se dedica Rafael Cano Aguilar en su contribución *Los gramáticos españoles del Siglo de Oro: ¿Tradición discursiva, lengua especial...?*, que identifica un “estilo particular” de la gramaticografía española a partir de Nebrija cuyas características incluyen elementos léxicos, formulaicos, la tradición de la terminología y también ciertos fenómenos sintácticos que, más allá del estilo personal de cada autor y de las tendencias generales observadas en la lengua de la

el análisis de textos creada en el marco del proyecto, pasamos al recuento semiautomático de los elementos con el resultado de diferentes tipos de visualización de los datos, lo que ofrece la posibilidad de extraer conclusiones acerca de las características de los textos y la tradición en la que están insertos. Para más información, véase www.sfb441.uni-tuebingen.de/b14. El programa TraDisc está abierto a todos e incluye un detallado manual para el usuario. Más información también en Kabatek 2005c y en Vincis (en prensa).

época, son identificables como pertenecientes a una tradición con forma lingüística propia, inserta, a su vez, en otras tradiciones afines desarrolladas en la época.

El texto (o, mejor dicho, conjunto de textos y TD) de mayor difusión en todo el mundo es sin duda alguna la Biblia, un texto que presenta varias particularidades destacadas, como, entre otras, la búsqueda de un estilo solemne, sobre todo en algunas partes, la dependencia de una serie de lenguas de origen, la alta presencia de una tradición memorizada y la consiguiente dificultad de adaptación a la actualidad. Andrés Enrique-Arias, en *Apuntes para una caracterización de la morfosintaxis de los textos bíblicos medievales en castellano*, busca los rasgos morfosintácticos característicos de los romanceamientos bíblicos del castellano medieval. Basándose en el análisis de una serie de versiones del Libro de Isaías, describe ciertos rasgos sintácticos hebraizantes y otros arcaizantes que marcan la tradición bíblica (profética, en ese caso) como claramente diferenciada de otras tradiciones medievales⁶.

Mario Barra, en *Tradición discursiva y difusión de innovaciones sintácticas: la cohesión de los argumentos nominales a partir del siglo XIII*, partiendo de la hipótesis de que solo en el momento en el que el latín queda claramente separado del romance, éste se puede servir del latín como adstrato y adoptar diferentes Tradiciones Discursivas que son, entre otras, fuentes de innovaciones sintácticas, describe algunos fenómenos de cohesión nominal que permiten formar tejidos correferenciales a lo largo de un texto, también de un texto extenso, con elementos que proceden de una tradición escrita y pueden, como en el caso de *lo cual* y *lo dicho*, hasta penetrar en la tradición oral.

Rolf Eberenz demuestra en “*Ninguno quiere del agua turbia beber*”: *sobre construcciones partitivas y su representación en algunos géneros textuales del español preclásico* que la historia del uso de construcciones como *beber del agua* para expresiones no específicas, perdido, al contrario del francés, en el español medio (en el llamado “otoño de la Edad Media”), no corresponde a una evolución lineal y a una progresiva pérdida del elemento en cuestión, sino que depende en gran medida de los textos particulares y las respectivas tradiciones donde aparecen las construcciones partitivas. Ciertas teorías del cambio lingüístico, que desde la lejanía observan la evolución de elementos sueltos sin diferenciar las TD y observan, por ejemplo, “curvas en forma de S”⁷ comparables con fenómenos de la evolución biológica, podrían tal vez encontrar otra visión de los fenómenos si tuvieran en cuenta, como se hace en este artículo, la diversidad textual.

⁶ El trabajo de Enrique-Arias forma parte de un proyecto más amplio sobre la historia del lenguaje bíblico. Parte del proyecto consiste también en una colaboración con el grupo de investigación de Tubinga arriba mencionado (ver nota 5) para aplicar análisis cuantitativos a los textos bíblicos.

⁷ Cfr. p. ej. Kroch 2001.

José Luis Girón Alconchel discute, en *Tradiciones discursivas y gramaticalización del discurso referido en el “Rimado de Palacio” y las “Crónicas” del Canciller Ayala*, por un lado, la cuestión teórica del lugar de las Tradiciones Discursivas dentro de la teoría de la gramaticalización, y por otro, el ejemplo concreto de la gramaticalización del discurso referido, partiendo del discurso directo, en un continuo entre *oratio recta*, *oratio mixta* y *oratio obliqua*, con alta dependencia de la selección de los medios no tanto respecto de factores diacrónicos, sino más bien de la competencia entre diferentes Tradiciones Discursivas, lo cual se demuestra analizando dos obras de diversa índole escritas por el mismo autor.

La metodología mencionada del proyecto de Tubinga (análisis de esquemas de junción representativos de diferentes TD)⁸ es aplicada en parte y combinada con un riguroso análisis filológico de una serie de textos por Lola Pons Rodríguez en *El peso de la tradición discursiva en un proceso de textualización: un ejemplo en la Edad Media castellana*, que lleva a identificar elementos característicos de una determinada TD dentro de otra, donde es transformada en un rasgo propio de esta. En este trabajo se muestra que es imprescindible el concepto de TD para la interpretación coherente de la evolución histórica de la lengua y de los textos.

Al cambio en la sintaxis de un verbo determinado condicionado por diferentes TD se dedica Wulf Oesterreicher en *Dinámica de estructuras actanciales en los Siglos de Oro: el ejemplo del verbo “encabargar”*. Oesterreicher demuestra cómo el detallado conocimiento cultural y el análisis pormenorizado de los textos y de las obras metalingüísticas del siglo XVI permiten la reconstrucción de un cambio del uso y de la valencia del verbo en cuestión. Además, Oesterreicher ofrece reflexiones teóricas sobre el cambio lingüístico y la relación entre variedades y TD, incluyendo una crítica de los análisis cuantitativos “ciegos”.

Cómo un elemento de textos más bien periféricos –en este caso la tradición de ciertos textos jurídicos– penetra en el “centro”, cambiando varias veces de función, lo muestra Salvador Pons en *Gramaticalización por tradiciones discursivas: el caso de “esto es”*. El autor indaga en las primeras documentaciones de “esto es”, el camino de su habitualización a través de las TD y su evolución hasta el reformulador del habla cotidiana del español moderno.

Aunque sin poder dar una respuesta definitiva a las cuestiones arriba planteadas, el presente volumen ofrece un rico panorama de fenómenos que muestran la necesidad y utilidad de la inclusión del concepto de Tradiciones Discursivas en la lingüística histórica en general y, en particular, en las cuestiones de sintaxis (discutidas aquí no aisladamente, sino junto a fenómenos de evolución morfológica y

⁸ Ver nota 5.

léxica), e invita a ampliaciones en dos sentidos: por un lado, se presentan numerosos aspectos para la concepción de una nueva perspectiva sobre la sintaxis histórica del español desde las Tradiciones Discursivas; y por otro, sugiere la utilidad de aplicar este concepto a la historia de otras lenguas románicas y no románicas. De este modo, la propuesta de tener en cuenta la tradición de los textos en los estudios de sintaxis y, en particular, en sintaxis histórica, pasará cada vez más de ser una idea “exótica” a un elemento fundamental del canon lingüístico.

No queremos terminar esta introducción sin dar las gracias a los que han contribuido a la elaboración de este volumen, en primer lugar a los participantes del coloquio de Tubinga de 2005 y a los autores; y además, a Mónica Castillo, Lola Pons, José Simões y Álvaro Octavio de Toledo y los participantes del curso *Lengua y tradiciones discursivas en la Edad Media hispánica*⁹ impartido durante el semestre de verano de 2006.

Agradecemos a Marija Stjepandic el incansable trabajo de unificación de los manuscritos y a Marcos Manrique la atenta revisión de los mismos; a Lony Dauber la ayuda en la coordinación, a María Xesús Bello la corrección lingüística de varios trabajos; al Ministerio de Cultura de España y el programa *ProSpanien* y a la Deutsche Forschungsgemeinschaft (Consejo de Investigación Científica alemán) el apoyo económico al coloquio y la publicación; a Kerstin Houba la eficaz coordinación editorial y a Klaus-D. Vervuert y los editores de la serie *Lingüística Iberoamericana* la posibilidad de la inclusión en ella.

4. Bibliografía

- ASCHENBERG, Heidi (2003): “Diskurstraditionen – Orientierungen und Fragestellungen”, en: Aschenberg/Wilhelm (2003), 1-18.
- ASCHENBERG, Heidi/WILHELM, Raymund (eds.) (2003): *Romanische Sprachgeschichte und Diskurstraditionen*. Tübingen: Niemeyer.
- BADÍA MARGARIT, Antonio (1960): “Dos tipos de lengua cara a cara”, *Studia Philologica. Homenaje a Dámaso Alonso*, I. Madrid: Gredos, 115-139.
- COSERIU, Eugenio (1952/1962): “Sistema, norma y habla”, Montevideo 1952, reimpr. en: E. C., *Teoría del lenguaje y lingüística general. Cinco estudios*. Madrid: Gredos, 11-113.
- (2007): *Lingüística del texto*. Ed. de Óscar Loureda, Madrid: Arco.

⁹ Este curso lo dirigimos conjuntamente con Mónica Castillo, cuya presencia fue posible gracias a una generosa subvención del programa *Eurolecture* de la Fundación Alfred Toepfer.

- FRANK, Barbara/HAYE, Thomas/TOPHINKE DORIS (eds.) (1997): *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*. Tübingen: Narr.
- HASPELMATH, Martin/KÖNIG, Ekkehard/OESTERREICHER, Wulf/RAIBLE, Wolfgang (eds.) (2001): *Language Typology and Language Universals/Sprachtypologie und sprachliche Universalien/La typologie des langues et les universaux linguistiques – An International Handbook/Ein internationales Handbuch/Manuel international*. 2 vols. Berlin/New York: de Gruyter.
- JACOB, Daniel/KABATEK, Johannes (eds.) (2001): *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical – pragmática histórica – metodología*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- KABATEK, Johannes (2001): “¿Como investigar las tradiciones discursivas medievales? El ejemplo de los textos jurídicos castellanos”, en: Jacob/Kabatek (2001), 97-132.
- (2005a): “Sobre a historicidade de textos”, *Linha d’água* (São Paulo) 17, 159-170.
- (2005b): *Die Bolognesische Renaissance und der Ausbau romanischer Sprachen. Juristische Diskurstraditionen und Sprachentwicklung in Südfrankreich und Spanien im 12. und 13. Jahrhundert*. Tübingen: Niemeyer.
- (2005c): “Tradiciones discursivas y cambio lingüístico”, *Lexis* 29, 151-177.
- KOCH, Peter (1997): “Diskurstraditionen: zu ihrem sprachtheoretischen Status und ihrer Dynamik”, en: Frank *et al.* (1997), 43-79.
- KROCH, Anthony (2001): “Syntactic change”, en: Baltin, Mark/Collins, Chris (eds.): *The Handbook of Contemporary Syntactic Theory*. Malden, Mass.: Basil Blackwell, 699-730.
- OESTERREICHER, Wulf (1997): “Zur Fundierung von Diskurstraditionen”, en: Frank *et al.* (1997), 19-41.
- RAIBLE, Wolfgang (2001): “Linking clauses“, en: Haspelmath *et al.*, (2001), 590–617.
- VINCIS, Valentina (en prensa): “Técnicas de junción y tradiciones discursivas medievales: el testimonio de los textos”, en: Company, Concepción (ed.): *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*.
- WILHELM, Raymund (2001): “Diskurstraditionen”, en: Haspelmath *et al.* (2001), 467-477.